

CLINICA SAN JUAN DE DIOS

Con sede en La Ceja (Antioquia)

Nit 890.905.154-1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos)



ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS


Clínica San Juan de Dios


LA CEJA | COLOMBIA



	2021	2020		2021	2020
ACTIVOS			PASIVOS Y FONDO SOCIAL		
ACTIVOS CORRIENTES:			PASIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes en efectivo (Nota 4)	\$ 4.670.587	\$ 4.149.521	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas comerciales (Nota 9)	4.430.536	3.860.217
Efectivo	3.570.102	2.135.810	Cuentas por pagar - al costo	2.419.455	1.804.331
Equivalentes al efectivo	1.100.485	2.013.711	Cuentas por pagar con vinculadas - al costo	473.004	609.234
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	19.242.513	14.666.909	Costos y gastos por pagar - al costo	812.030	784.805
Deudores del sistema - precio de la transacción - valor nominal	29.077.856	24.278.660	Acreedores varios - al costo	644.143	586.301
Cuentas por cobrar a vinculados económicos al costo	709.913	648.302	Retención en la fuente	81.904	75.546
Activos no financieros anticipos	291.904	474.906	Impuesto a las ganancias (Nota 10)	27.341	16.989
Deudores varios	167.013	147.615	De renta y complementarios	6.061	761
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(11.004.173)	(10.882.574)	Impuesto sobre las ventas por pagar	2.734	2.054
Inventarios (Nota 6)	1.194.219	1.191.695	De industria y comercio	7.924	6.565
Inventarios para ser consumidos en la prestación de servicios	1.230.078	1.225.422	Otros impuestos	10.622	7.609
Deterioro de Inventarios (cr)	(35.859)	(33.727)	Beneficios a empleados (Nota 11)	1.375.077	1.350.734
Otros activos (Nota 8)	185.249	70.824	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.375.077	1.350.734
Activos intangibles al costo	185.249	70.824	Provisiones (Nota 12)	542.114	999.260
Total activos corrientes	25.292.568	20.078.949	Litigios y demandas	181.705	300.000
ACTIVOS NO CORRIENTES:			Costos y gastos	360.409	699.260
Propiedad y equipos (Nota 7)	22.494.457	17.776.468	Otros pasivos (Nota 13)	453.226	420.186
Propiedad, planta y equipo al modelo del costo	28.080.740	22.899.225	Otros pasivos - anticipos y avances	453.226	420.186
Depreciacion acumulada propiedad planta y equipo al modelo del costo (cr)	(5.586.283)	(5.122.757)	Total pasivos corrientes	6.828.294	6.647.386
Otros activos (Nota 8)	37.133	33.499	Total pasivos	6.828.294	6.647.386
Otros activos al costo	37.133	33.499	FONDO SOCIAL:		
Total activos no corrientes	22.531.590	17.809.967	Fondo social mutual (Nota 14)	2.382.747	2.382.747
Total activos	\$ 47.824.158	\$ 37.888.916	Donaciones	1.299.401	1.299.401
			Resultados del ejercicio	9.754.334	4.886.323
			Resultados acumulados	22.037.160	17.150.837
			Transición al nuevo marco normativo	5.522.222	5.522.222
			Total fondo social	40.995.864	31.241.530
			Total pasivos y fondo social	\$ 47.824.158	\$ 37.888.916

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


 SERGIO ALEJANDRO GALLO BOTERO
 Representante Legal


 HERNANDO VALENCIA CASTAÑEDA
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 29621 - T


 MARÍA ALEJANDRA TOVAR CÁRDENAS
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 224116 - T
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.
 (ver mi informe adjunto)

CLINICA SAN JUAN DE DIOS
Con sede en La Ceja (Antioquia)
Nit 890.905.154-1
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos)



ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS
Clínica San Juan de Dios
 LA CEJA | COLOMBIA



	2021	2020
4101 Ingresos de las instituciones prestadoras de servicios de salud (Nota 15)	\$ 54.353.218	\$ 41.452.849
6101 Prestación de servicios de salud (Nota 16)	<u>(35.784.150)</u>	<u>(29.620.570)</u>
Excedente bruto	18.569.068	11.832.279
Otros ingresos (Nota 17)	1.705.821	2.340.354
4204 Arrendamientos operativos	90.634	75.572
4208 Servicios	593.840	490.178
4211 Recuperaciones	51.297	127.001
4212 Indemnizaciones	9.208	6.332
4214 Diversos	960.842	1.641.271
Gastos de administración (Nota 18)	(9.076.559)	(8.257.497)
5101 Sueldos y salarios	(2.144.176)	(2.240.075)
5102 Contribuciones imputadas	(7.774)	(7.702)
5103 Contribuciones efectivas	(527.313)	(528.881)
5104 Aportes sobre la nómina	(99.958)	(102.093)
5105 Prestaciones sociales	(478.006)	(495.883)
5106 Gastos de personal diversos	(44.464)	(71.444)
5107 Gastos por honorarios	(387.510)	(316.582)
5108 Gastos por impuestos distintos de gastos por impuestos a las ganancias	(209.823)	(192.768)
5109 Arrendamientos operativos	(1.723.855)	(1.254.095)
5111 Contribuciones y afiliaciones	(5.007)	(3.725)
5112 Seguros	(205.429)	(126.599)
5113 Servicios	(1.235.840)	(1.093.875)
5115 Gastos de reparación y mantenimiento	(118.597)	(234.386)
5118 Depreciación de propiedad planta y equipo	(223.906)	(183.838)
5121 Deterioro de cuentas por cobrar	(1.041.423)	(858.000)
5122 Deterioro de Inventarios	(2.132)	(21.101)
5130 Amortización activos intangibles al costo	(2.133)	-
5136 Otros gastos	(619.213)	(526.450)
Otros gastos (Nota 19)	(1.516.739)	(1.073.865)
5214 Gastos legales	(306.624)	(49.492)
5236 Otros gastos	(1.141.952)	(942.852)
5301 Gastos financieros	(68.163)	(81.521)
Excedente de actividades de operación	9.681.591	4.841.271
Ingresos financieros	83.088	67.987
4201 Ganancias en inversiones e instrumentos financieros	83.088	67.987
Costos financieros (Nota 20)	(4.284)	(22.174)
5301 Gastos financieros	(4.284)	(22.174)
Excedentes antes de impuestos	9.760.395	4.887.084
Impuestos a las ganancias (Nota 21)	(6.061)	(761)
5501 Impuesto a las ganancias corriente	(6.061)	(761)
EXCEDENTE DEL AÑO	\$ 9.754.334	\$ 4.886.323

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.


 SERGIO ALEJANDRO GALLO BOTERO
 Representante Legal


 HERNANDO VALENCIA CASTAÑEDA
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 29621 - T


 MARÍA ALEJANDRA TOVAR CÁRDENAS
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 224116 - T
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.
 (ver mi informe adjunto)

CLINICA SAN JUAN DE DIOS

Con sede en La Ceja (Antioquia)

Nit 890.905.154-1

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****(En miles de pesos colombianos)**

ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

Clínica San Juan de Dios

LA CEJA | COLOMBIA

VIGILADO
Supersalud

	Fondo social	Donaciones	Excedente del año	Excedentes acumulados	Reserva adopción por primera vez	Total fondo social
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2020	\$ 2.382.747	\$ 1.299.401	\$ 2.537.571	\$ 14.613.266	\$ 5.522.222	\$ 26.355.207
Apropiaciones	-	-	(2.537.571)	2.537.571	-	-
Excedente del año	-	-	4.886.323	-	-	4.886.323
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	2.382.747	1.299.401	4.886.323	17.150.837	5.522.222	31.241.530
Apropiaciones	-	-	(4.886.323)	4.886.323	-	-
Excedente del año	-	-	9.754.334	-	-	9.754.334
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 2.382.747	\$ 1.299.401	\$ 9.754.334	\$ 22.037.160	\$ 5.522.222	\$ 40.995.864

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SERGIO ALEJANDRO GALLO BOTERO
Representante legal**SERGIO ALEJANDRO GALLO BOTERO**
Representante Legal**HERNANDO VALENCIA CASTAÑEDA**
Contador Público
Tarjeta profesional No. 29621 - T**MARÍA ALEJANDRA TOVAR CÁRDENAS**
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 224116 - T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.
(ver mi informe adjunto)



	2021	2020
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del año	\$ 9.754.334	\$ 4.886.323
Ajustes para conciliar el excedente del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones de equipo	1.008.532	829.745
Deterioro de cartera	1.041.423	858.000
Deterioro de inventarios	2.132	21.101
Impuesto a las ganancias	6.061	761
Pasivos estimados y provisiones	(457.146)	699.260
Disposiciones de activos fijos	8.366	7.320
Bonificaciones		79.070
	11.363.702	7.381.580
Cambios en los activos y pasivos de operación netos:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(5.617.027)	(1.248.245)
Inventarios	(4.656)	(450.017)
Otros activos	(118.059)	(49.627)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	570.319	(1.380.941)
Impuestos corrientes por pagar	4.291	(23.564)
Beneficios a empleados	24.343	(87.501)
Otros pasivos	33.040	110.246
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de la operación	6.255.953	4.251.931
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de activos fijos	(5.734.887)	(2.223.380)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(5.734.887)	(2.223.380)
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	521.066	2.028.551
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	4.149.521	2.120.970
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	4.670.587	4.149.521

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.


 SERGIO ALEJANDRO GALLO BOTERO
 Representante legal
SERGIO ALEJANDRO GALLO B.
 Representante Legal


HERNANDO VALENCIA CASTAÑEDA
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 29621 - T


MARÍA ALEJANDRA TOVAR CÁRDENAS
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 224116 - T
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.
 (ver mi informe adjunto)

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Junta Directiva de la
CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de la CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS (en adelante “la Clínica”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Clínica al 31 de diciembre de 2021, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Clínica de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Clínica para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Clínica o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Clínica son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de la Clínica.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Clínica.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Clínica para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Clínica deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Clínica, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí como revisor fiscal designado por Deloitte & Touche Ltda. y sobre los mismos exprese mi opinión sin salvedades el 19 de marzo de 2021.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Clínica ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021, la Clínica no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2021, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Clínica no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Junta Directiva y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Clínica o de terceros que estén en su poder, excepto por los asuntos que he comunicado en informes separados dirigidos a la administración y responsables del gobierno de la Clínica.



MARÍA ALEJANDRA TOVAR CÁRDENAS

Revisor Fiscal Principal

T.P. 224116-T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.

24 de marzo de 2022.